

JUEVES, 13 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 197

## AYUNTAMIENTO DE MOLLEDO

**CVE-2016-8861** *Aprobación y exposición pública del Plan Económico-Financiero 2016-2017.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, aprobado por el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, se hace pública la aprobación de un Plan Económico-Financiero por el Pleno de esta Corporación en sesión de fecha 19 de mayo de 2016, el cual estará a disposición de los interesados en la sede del Ayuntamiento.

Molledo, 20 de septiembre de 2016.

La alcaldesa,  
Teresa Montero Vicenti.

2016/8861